

Viernes 3 Diciembre  
DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle Cebollita—núm 85.  
ADMINISTRADOR  
JOSE M. MCINTOSH

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. Lorette director de la Sociedad Mutua de Población, núm 61 Rue au matin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar á la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán días jueves y viernes á las 8 p. m. en el Instituto La valleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Junio 1º de 1898

### La instrucción pública en el Departamento

El embate pegado á los funcionarios escolares, y á las disposiciones, porque ellos se guian no ha hecho progresar en nada á la instrucción pública del departamento.

Al revés, casi nos animamos á asegurar, que hay en ella retroceso. Y vamos á hacer algunas breves indicaciones que así lo prueban.

Los maestros que funcionaban en el Departamento hace pocos años, cultivaban el método vareliano siguiendo los métodos y procedimientos de enseñanza aconsejados por el insigne pedagogo oriental, obteniendo así, la formación de alumnos que desciellan hoy por su civismo, por su instrucción y por su educación.

De esos Maestros, podríamos citar muchos que dejaron la carrera por las ingratitudes que ella ofrece, y buscaron en otros trabajos mayor remuneración á sus servicios.

Esto sucedía por el año 1888. Desde entonces, la escuela en vez de nacionalizarse tuvo que ser entregada á Maestros nacidos en otros países, que ne comprendieron la obra de don José Pedro Varela. Muchos la repudiaron y la repudian.

Sin embargo, los que profesamos ese trabajo, no podemos por menos de admirar la teoría y práctica de aquellos apóstoles de la educación departamental.

Los apellidos Orique, Zinola, Ferreira, Fernandez y muchos otros, representan la pieza de Maestros racionalistas, verdaderamente.

ros Maestros en el arte de enseñar.

Hoy, todo ha cambiado, y ha ce pocos días, observábamos á un Maestro, que empleando el método concentró, enseñaba á sus discípulos de seis años y primer grado los dodecaedros,icosahedros, etc., mientras los de bombachitas chicas, lo oían, absortos, dormidos y admirados de la sabiduría de su preceptor

Y esto sucedía, con las corrientes oceanicas y cosas por el estilo.

A otro, le vimos escribir hora sin h; leer sus alumnos cantando y aprender las tablas de las operaciones fundamentales, bajo el mismo régimen. ¿Y esto es adelanto? y esto es progreso?

Si es en la vida moral, que tanto citan las autoridades escolares para salvar su responsabilidad hasta las mujeres, tal vez.

Si se nos piden detalles, si se nos piden cuentas de nuestras afirmaciones, estamos dispuestos á señalar hechos que comprobarán; que, entre los tiempos y adeptos del gran Varela, y sus enemigos, hay gran distancia, la misma que existe entre la noche y la claridad. ¿Nuestro Departamento tiene progresos en la instrucción? Ya lo veremos.

X.

### III ASESINOS!!!

Hiere la rabia en nuestros pechos y no destila más que sangre nuestra pluma, al pasar los ojos nublados por la ira, por los cabalgamas llegados del teatro de la guerra en estos días, dando cuenta del infierno y antígeno! bombardeo llevado á cabo por la escuadra del estúpido almirante Sampson sobre la ciudad de San Juan de Puerto Rico. Haciendo pedazos con las quillas de sus buques las infieles leyes humanitarias que el Derecho de gentes tiene establecidas para casos análogos en tiempos de guerra, esos monstruos jingoes que tan celosos supieron mostriarse por que España no derramase en Cuba, la negra sangre de los filibusteros mas ó menos antillanos, no tienen hoy escrúpulo el mas ligero, y aún diríamos que se glorian de lanzar toneladas de acero y dinamita sobre los inocentes seres que duermen tranquilos en una ciudad por nadie notificada de agresión tan

bárbara como injustificada, no obstante el deber que sobre el enemigo pesaba de hacer llegar tal resolución al bando opuesto, con 24 horas de anticipación. Soñamente de tan asquerosos seres como los que se cubren con el trapo estrellado podían esperarse tamaña tropelía.

¡De ellos, que tan enternecidos se mostraban ante el hambre y la miseria de los pobrecitos concentrados!

¡A proceder tan cobarde que hará Espana! Sabemos que protestó del hecho ante las potencias; mas esto no basta. Guerra sin cuartel, guerra desprovista de toda ley, da toda consideración de todo sentimiento de humanidad quieren esos miserables, pues esa guerra debe hacerles prudente España. Espana debiera arrasa, la isla de Cuba, pasar á cuchillo á la población filibustera (lease norte-americana) sacar de allí el sufrido ejército y llevarlo velozmente á la Florida..... Que se abran inmediatamente las puertas de todos los presídios de Espana, que se alisten los barcos de la Trasatlántica para conducir á América á los presidiarios y que los suelten allí dandoles cuchillos y navajas y previa la siguiente proclama: ¡Presidiarios españoles! Al llegar allí sereis libres; en las puntas de vuestros puñales tenéis la comida y la riqueza. Cuanto mas robeis, mejor; cuantos mas crímenes cometáis con la raza yankee, mejor. Caed en aquella tierra y arrasala sin perdonar vidas ni haciendas.... Exterminad á las mujeres y no perdoneis ninguna, que donde hay y-guas, potros nacen.

¡Cobardes! ¡Vamos á dejar sin venganza la sangre derramada por nuestros hermanos! ¡Miserables! Tendremos compasión, piedad ui lastima con os q' ni el nombre de estas virtudes conocen! ¡Canallas! ¿No apañaremos como á un sapo á quienes por espacio de tres años han aplastado infame y solapadamente á nuestros heróicas soldados? ¡No!! No haya piedad; no exista la compasión, desechar la lástima. Con los cañones de vuestros fusiles, con las puntas de vuestros puñales y con los filos de vuestras navajas, sembrad la muerte, la desolación y el exterminio entre los que, si no el exterminio, sembraron siempre, la desolación y la muerte entre nuestros hermanos. Así debe proceder Espana.

Este....

### Lágrimas de sangre

Mientras en el archipiélago Filipino, flotan cadáveres de españoles

les muertos en combate glorioso, millones de compatriotas lloran lágrimas de sangre, salidas del corazón, mal contenidas en hipo rabioso que las desgracias de la Patria sagrada produce.

La epopeya de Cavite, ese balón eterno, que debe separarnos para siempre de la raza sajona, cuesta al pueblo español lágrimas de sangre que llenan su gloriosa bandera, pero no de debilidad y cobardía.

Los desastres que la noble Espana pueda sufrir en la contienda que entabló sin contar el número ni los recursos de su enemigo, han de ser propicios para la gran Nación que ha escrito su historia en páginas de oro.

No se apaga Espana, no, por un contraste, que era inevitable; Espana llora por la suerte de sus hijos porque es buena madre, porque sus hijos se desprenden de ella, para sustentársela, sin su poderío, su dignidad.

Lágrimas de sangre, si, debe llorar el pueblo español, y mal enjugadas, volver con mas denuedo á la id de qué saldrá victoriosa.

Esas lágrimas, que jamás desaparecerán de la historia, serán la prueba constante, de que un país potente y respetado por su poder en el mundo entero, no ha podido con nuestro patriotismo, mil veces mas alto, que el de los miserables que hoy sirven á peor de las causas, según manifestación de propios y extraños.

¡Héroes de Cavite, sobre vuestros mares, tiende hoy la Nación Española su manto de guerra, mañana os cobijará con el Pabellón glorioso que teñido de sangre, preferió hundirse en los mares, antes que manos extrañas lo profanase!

¡Lágrimas de sangre; son de dolor, pero también de venganza eterna! Un hurra, á los muertos en la jornada!

Ego.

### SECCION NOTICIAS

El 26 del pasado, era esperado en el Perdido, el Sr. Jefe Político del Departamento y las autoridades escolares que iban á instalar en aquel punto una Escuela Rural.

Al mismo tiempo que tan plausible motivo, originaba ese viaje, se trataba en ese día de dar comienzo á la iniciativa del Sr. Coronel Vergara y Comisario García respecto á la compostura de malos pasos existentes en aquel distrito y de lo que ya habíamos dado cuenta á nuestros lectores.

El tiempo se presentó mal para estas fiestas del trabajo, pero su

aplaamiento no perjudica en nada á la digna labor.

Bastan las ideas, para dar cuerpo á las obras; y las que abriga nuestra primera autoridad son recomendables.

Todo se hará, á su debido tiempo.

Llegaron el domingo de la capital el señor Ministro de Hacienda Dr. D. José R. Mendoza y el Secretario del Sr. Jefe Político Sr. Eusebio M. Gerona.

El primero siguió viaje inconstante para el Soldado, campo de D. Domingo Perez regresando al día siguiente para la Capital.

El Sr. Gerona Secretario del Jefe fué á la Estación á ponerse á ordenes del Sr. Ministro:

Buen viaje.

A la inauguración de la Escuela Rural del Perdido, asistieron el Sr. Gefe Político, el Sr. Presidente de la Comisión E. Administrativa, D. S. Aguiar, el Sr. D. Andrés García, el Inspector de Escuelas, el Miembro de la Comisión E. Administrativa, D. Leonardo del Puerto, el Comisario de la 1<sup>a</sup>. Sección Rural D. Américo García e infinitud de vecinos, congregados para asistir al acto de instalación del Centro Escolar.

Invocada por el Sr. Gefe Político, la necesidad de componer el camino del Perdido, hoy intransitable, se acordó por unanimidad de pareceres, el empezar esas composturas el dia 30, atendiendo el vecindario la exhortación del Sr. coronel Vergara, con entusiasmo.

El Comisario de la Sección Sr. García, activa esos trabajos que reportan un beneficio para la viabilidad departamental. ¡Adelante!

El dia 19 del corriente, falleció en Barriga Negra la respetable Sra. Prajedes Olivera de Ferreira.

Era la extinta, esposa de D. Ciriacio Ferreira y hermana de don Benjamin Olivera, hacendado que fué de nuestro departamento.

Nuestras condolencias á los deudos de la señora Olivera de Ferreira.

La distracción nacional de las carreras y pencas, ha tomado desarrollo en las Secciones Rurales.

Por todas partes se verifican

## MINAS

y en ellas, al solazarse el paisano viendo las pruebas de los fletos de su agrado reina la mayor concordia y armonía. La Gobernación Política, ha reglamentado esa distinción, que siempre debe estar bajo la égida de la autoridad, evitando así discusiones del momento y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes al respecto.

Algo enfermo de la garganta se ha hallado estos días el Señor Comisario de la 1.<sup>a</sup> Sección Rural, D. Américo García.

Su dolencia, obligóle a guardar cama, encontrándose hoy, casi resarcido.

Esperamos, que la asistencia médica a que se sujetó, lo haya aliviado en sus sufrimientos.

Así lo deseamos.

Después de escrito el sueldo sobre la inauguración de la Escuela Rural del Perdido, hemos recibido el siguiente:

El Jefe Político coronel Vergara regresó muy complacido de su viaje a la inauguración de la Escuela Rural del Perdido.

No solo se ha efectuado ese adelanto sino que aprovechando su estancia allí obtuvo el concurso del vecindario para de común acuerdo con la Comisión E. Administrativa, proceder a la compostura de ese camino que se encuentra intranitable.

Muy bien, señor Jefe, en ese terreno lo queremos ver.

Adelante y el aplauso de todo el departamento será unánime.

El encargado de negocios en el Brasil, señor Angel L. Dufour, ha enviado a nuestra cancillería el nuevo Código de Señales adoptado por el Gobierno brasileño para todos sus puertos.

Esa publicación ha sido pasada al Ministerio de la Guerra para que la haga conocer a las oficinas de marina de su dependencia.

Sobre la guerra hispano norteamericana los últimos telegramas nos dan las siguientes noticias:

Madrid, 28.—En esta capital circula el rumor de que el Gobierno ha recibido noticias favorables, pero que no quiere darlas a la publicidad mientras no sean debidamente confirmadas.

Madrid, 29.—Ha circulado aquí el rumor de que la escuadra que manda el almirante Cervera, ha derrotado a la norteamericana del almirante Sampson; pero hasta ahora no se ha podido conseguir confirmación oficial de esta noticia. El público en general no presta crédito al rumor, pues se cree que la escuadra de Cervera continúa fondeada en la bahía de Santiago de Cuba.

Madrid, 28.—Telegrafian de Puerto Rico que varios buques mercantes burlaron el bloqueo y han desembarcado en varios puertos de la isla gran cantidad de víveres.

Madrid, 29.—Telegramas recibidos esta tarde de la Habana anuncian que los buques de guerra norteamericanos que se hallaban frente a la estrada del puerto de Santiago de Cuba, han salido todos repentinamente con rumbo desconocido.

Madrid, 29.—Una nueva prueba de que el bloqueo de la isla de Cuba, es más nominal que efectivo, consiste en que un velero procedente de Barcelona ha llegado perfectamente al puerto de Nuevas sin el menor incidente.

El velero viene con un importante cargamento de víveres.

Madrid, 29.—Noticias de Manila anuncian que un fuerte grupo de revolucionarios se apoderó de algunos españoles y entre ellos de un oficial y de un sacerdote.

Los revolucionarios mataron a todos sus prisioneros.

Repentinamente, falleció el conocido hacendado don Manuel Ramos.

Después de varios días entre nosotros, partió ayer para la capital el distinguido doctor don Alberto Paizomeque.

Por el tren de ayer se fué para Montevideo el comerciante don Hilario S. Porta.

Mañana se celebrará el casamiento del joven Alfredo Rodríguez y la señorita Florinda del Puerto.

En una de las vidrieras de la Botica del Sol se exhibe el piano del Hospital de Minas.

Ayer fué reintegrada la Comisión Directiva del Hospital.

## Administración Dtal. de Renta

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria, que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1898.  
E. Pedro Lezama  
(Administrador)

## A LOS AFICIONADOS

Se hace saber a los interesados que hoy, domingo, se dará principio al juego de la Lotería de Cartones en el "Hotel Español" de González y Placé.

Minas Mayo 29 de 1898.

## Oficina del Registro de Estado Civil

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCIÓN

### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 22 del mes de Mayo del año 1898, a las 9 horas p. m. A petición de los interesados, se hace saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JOSÉ POMBO, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en Carballo, provincia de La Coruña (España), de 35 años de edad, domiciliado en la calle Gebollat, n.º 57, de profesión industrial, hijo de Don Juan Pombo, finado, de nacionalidad española, y de Doña María Pintorero y Varda, de estado viuda, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en Carballo, provincia de la coruña (España), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MANUELA PIANA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Illescas (Florida), de 28 años de edad, domiciliada en la calle Brigido Silveira s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Benito Pierna, finado, de nacionalidad italiano, y de Doña Rosa Chape, finada, de nacionalidad italiana.

En febrero de 1898, a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 21 del mes de Mayo del año 1898, a las 11 horas a.m. A petición de los interesados se hace saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FLORENTINO M. RAMOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Soldado, 3<sup>a</sup> sección, de 22 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, hijo de Don Abel Ramos, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado,

y de Doña Magdalena García, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña DOLORES LORENZO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero, de 18 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Lorenzo, de estado viudo, de nacionalidad español, de 54 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, y de Doña Isabel García, finada, de nacionalidad española.

En febrero de 1898, a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 20 del mes de Mayo del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados, se hace saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don INOCENCIO ROJIDO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Cobolat, de profesión educacionista, hijo de Don Eugenio Rojido, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Inocencia Menéndez finada, de nacionalidad oriental; y Doña AVELINA PORTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 24 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Hilario Porta, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Avelina Castro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En febrero de 1898, a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que a solicitud de doña Natividad Lezaeta se ha decretado interdicción general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo Don Pantaleón Ramírez, consistentes, en cien reses de cría, mil y tantas ovejas y 344 hectáreas de campo en las puestas de Goyd, 5.<sup>a</sup> Sección Judicial de este Departamento.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

### A V I S O

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desviar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.<sup>a</sup> sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.  
S. Aguiar  
Presidente.

JUAN M. ROS  
Secretario.

## IMPORTANTE REMATE

### POR

### JOSÉ CARRIÓN

ALERTA! ESTACIONES Y CAPITALISTAS  
No perdais la ocasión de haceros  
de una propiedad por menos de  
la mitad de su valor

El día 8 de Julio del corriente año proclamará a la venta un remate público por cuenta y orden de sus propietarios, de los Edificios hermosos situados en la ciudad de Minas cuyos Edificios han sido propiedad de Don José R. Espinosa los dos en la calle 18 de Julio y en el punto más céntrico de la ciudad compuestos el primero de VEINTE METROS de frente a la calle 18 de Julio por CUARENTA Y DOS METROS de fondo lindando con la

sucesión de Baubeta y el otro costado con la sucesión de Zabala, y el otro frente a la calle Cobolat.

2.<sup>o</sup> Otro Edificio compuesto de VEINTE Y TRES METROS de frente a la calle 18 de Julio por VEINTE Y UNO METROS TREINTA CTMOS. de fondo, que por formar esquina en también de frente a la calle Cobolat.

Uno de los Edificios ha estado alquilado en la suma de cincuenta pesos mensuales y el otro hasta hace poco tiempo ganaba la cantidad de treinta pesos mensuales por la parte que pertenece al negocio, advirtiendo que los dos Edificios hacen esquina y están divididos en dos cuerpos, uno para negocio y otro para familia, y que todas las piezas están construidas a la moderna, con tirantes de fierro.

NOTA—El remate se hará en los mismos edificios a las tres de la tarde, previendo que el remate es al contado y que el comprador al aceptarselo la oferta depositará el diez por ciento.

Para títulos y demás datos versos con el rematador, Calle 25 de Mayo, Minas, quien también está autorizado por sus dueños para hacer venta particular.

Minas, Mayo 20 de 1898.

JOSÉ CARRIÓN,  
Rematador Público.

## CERVECERIA Y LICORERIA

### — DE — ENRIQUE RESTELLI

### — CALLE 33, ESQUINA MALDONADO —

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en vinos italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio a domicilio.

Las personas amantes a la estomacal soda, pueden recibir fresca y a domicilio todos los días.

Los precios no admiten competencia.

## COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

### A V I S O

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Sentoing A. Jurado ha solicitado permiso para desviar en campo de D. Primitivo Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. AGUIAR,  
Presidente.

JUAN M. ROS,  
Secretario.

Minas, Abril 19 de 1898.

### A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por resolución Superior dará principio la revisión del Impuesto de Patentes para los oficios o industrias ambulantes el 1<sup>o</sup> de Mayo próximo.

Minas, Abril 19 de 1898.

PEDRO LEZAMA  
Adm. Dipal.

Minas, 29 de Marzo de 1898.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departal., Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Ciriaca Sención, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 6 de Abril de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña LEOCADIA CORTEZ á fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario

## Juzgado Ldo. Departamental

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Dominga Gómez, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 17 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Escribano público

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña MARIA BORDON, citándose á la vez a los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derechos a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 17 de 1898.  
FRANCISCO E. CORDERO,  
Escribano público

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA DELFINA J. CORREA, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.  
FRANCISCO E. CORDERO,  
Actuario.



## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Dn Hil  
debrando Vergara  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
< 2º. D. A. Gonzalez y Vicra  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
CMISARIO—Leopoldo Gonzalez

### JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Do-  
rrego.  
id id 2º distrito—Manuel  
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevi-  
deo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. A. Pedro Furrio!  
Actuario—Escrib. D. F. E. Cordero  
Alguacil D. abo E. Zuola.

Sociedad Minuana de S  
corros Múticos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer  
a y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas  
Maldonado Numero  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. » Hector Pais.

Curia Eclesiastica—Calle del Pla-  
ta num 4.  
Vicario — Dr. José de Linha.  
Tercer curia Pbro. D. A. Coet.  
Segunda auxiliar Pbro. don Genaro  
Amanteo.

Junta Administrativa—Calle 18  
de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. » Honorio Oribe  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar » Enriqueta Doria  
Escriviente » Arturo Trelles.

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
y Maledonado—Vice consul don Do-  
Benedicto.

Mercado General Lavalleja  
Calle Trenta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Silva.

Sucursal del B. de la República  
Calle 18 de Julio entre Maldonado  
y Marmarajá  
» Dr. O. Acevedo

## HOTEL ESPAÑOL DE GOZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.  
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.  
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, còmodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reune las cotidieones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

EN este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA O PERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
Alimento más económico para los débiles más recuperadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Manifestaciones dolorosas, el Desprendimiento y la Alteración de la Sangre, el Escorbuto, las Afecciones de los dientes y los nervios. Si el hierro es el factor principal de la sangre, es, en efecto, el único que reúne todo lo que contiene y fortalece los órganos regulares, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre una actividad y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el matado). 30 años de éxito.

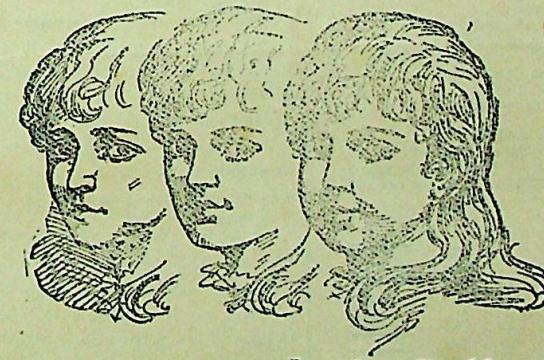
París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas)**

**LICOR DE LAPRADE**  
CON ALBUMINATO de Hierro

APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Fisiología de la Sangre.

PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la realización de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; entraña actividad, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la fuerza es la salud, ó el uso de la Emulsión de Scott, el gran concentrado y productor de fuerzas y creador de carnos?

P. D.—El grabado no es alergia, muestra un caso real.

## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-O

DIRECTOR: Pb.º José De Luca  
PROFESOR: Inocencio Rojido  
AYUDANTES: José Tejeria Amitiña y  
José Vera y Rojido

PROFESOR DE  
MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agustín Peri

4000 ovejas mas y  
140 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pen-  
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca-  
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero  
próximo.

Carlos M. Bonilla  
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la cal-  
18 de Julio, antiguo local de do  
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde  
a madrugada hasta las diez de la  
noche.

Se toman libras y varas  
PA STOREO

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE EL PREDICADOR  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina Casap

Aviso—Se hace saber a todo lo  
que quiera vender sellos uruguayo  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
una casa París.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-  
donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. » Benjamin Vidal.  
Secretario —» Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad  
Presidente don Honorio Oribe  
Comisario » Eduardo Ortega